



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIEZ
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil diez.-----

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: la **Lic. Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa y Presidenta del Comité; la **Lic. Delia Guadalupe del Toro López**, por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; el **Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez**, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; el **Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; el **Lic. Aldo Marín Arenas**, representante del Titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, designado mediante oficio IEDF/DESPE/697/10; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Por parte de los Asesores participó el **Lic. José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo**, Titular de la Contraloría General; así como el **C.P. José Luis Perdomo León**, Director de Materiales y Servicios Generales y Secretario del Comité.-----

Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité, el **C.P. José Luis Perdomo León**, la Presidenta **Lic. Diana Talavera Flores**, declaró abierta la sesión con la siguiente propuesta de Orden del Día: -----

Primer Punto. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día. -----

Segundo Punto. Presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diez del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.-----

Tercer Punto. Tercer Informe Trimestral de la Conclusión de Asuntos Dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, que presenta la Presidenta del Comité.-----

Cuarto Punto. Seguimiento de Acuerdos del Tercer Trimestre de 2010, tomados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.-----

Quinto Punto. Presentación para su Análisis del Proyecto del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.-----

Sexto Punto. Asuntos Generales.-----

Se sometió el Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité, con la solicitud formulada por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el sentido de establecer correctamente el nombre del Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** por los integrantes con derecho a voto.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large vertical line, a signature that looks like 'D.T.', and other illegible marks at the bottom right.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Después se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **segundo punto**, referente a la presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diez del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.-----

Posteriormente el Secretario del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité, la dispensa de la lectura del acta en virtud de que el proyecto fue entregado con anterioridad, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes con derecho a voto.-----

Continuando con la aprobación del acta en comento, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos entregó diversas observaciones de forma, con la finalidad de enriquecer y precisar los documentos. Por otra parte, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, entregó observaciones de forma al documento. Posteriormente el Titular de la Contraloría General entregó las observaciones realizadas a los documentos. -----

Acto seguido, se sometió a votación de los integrantes del Comité la aprobación del Acta mencionada, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los integrantes con derecho a voto, con las observaciones realizadas por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y el Titular de la Contraloría General.-----

Posteriormente, se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **tercer punto**, referente a la Presentación del Informe Trimestral de la Conclusión de Asuntos Dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, que presenta la Presidenta del Comité, recibiendo los siguientes comentarios: por parte de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó que se realice una precisión en el número progresivo tres, en la columna donde se asienta la fecha, número de sesión y acuerdo, dice: "Sesión Extraordinaria número 4/2010, 29 y 30 de septiembre de 2010, acuerdo número AE04-01 2010", que se establezca la siguiente redacción: "Aprobado por mayoría con el voto de calidad de la Presidenta del Comité". En el siguiente recuadro, en el punto cuatro, en la misma columna que se establezca "Desechado por tres votos en contra y uno a favor". El titular de la Contraloría General solicitó que en el punto tres en la columna donde se asienta la fecha, número de sesión se establezca "aprobado por voto de calidad de la Presidenta después del empate, con la opinión en contra de la Contraloría", agregó que el informe fue repartido y no tenía la firma de quien lo rinde, a lo que la Lic. Diana Talavera Flores comentó que los informes que se presentan, una vez que queda la versión final, entonces los firma la presidencia de este Comité y se circulan también con las integrantes del Comité para que cuenten con la versión firmada. Al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Comité, se dio por **Presentado el Tercer Informe Trimestral de dos mil diez**, que rinde la Presidencia de este Comité.-----

Acto seguido se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **cuarto punto**, el cual refiere al Seguimiento de Acuerdos del Tercer Trimestre de 2010, tomados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, recibiendo los siguientes comentarios: por parte del Titular de la Contraloría General quien solicitó que en la página tres, se establezca que el servicio es en contra de la opinión de la Contraloría y que en la página cuatro se amplíen los datos relativos a dicha adjudicación como nombre del proveedor, monto, periodo contratado y



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

algunas características que obviamente emanan de esta contratación.-----
Al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Comité, se dio por **Presentado el Informe de Seguimiento correspondiente al Tercer Trimestre de dos mil diez.**-----

Posteriormente se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **quinto punto**, el cual refiere a la Presentación para su Análisis del Proyecto del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, recibándose los siguientes comentarios: la Presidenta del Comité dijo que este punto es para actualizar el Manual de Funcionamiento de este Comité, toda vez que no ha sido actualizado desde que se modificó el Código Electoral del Distrito Federal, las figuras que aparecen ya no son las que existen actualmente en la estructura del Instituto. Por lo que se dará un plazo de 10 días hábiles para que las áreas puedan mandar sus observaciones y una vez que éstas se integren al Manual, se lleve a cabo una reunión de trabajo y después poderlo someter a consideración para la aprobación en este Comité. El Titular de la Contraloría General, recordó un tema específico que tuvo lugar hace algunas sesiones, en donde se dio un voto de calidad que trae aparejado un problema de legalidad, ya que el voto de calidad en este contexto libera a la Secretaría Administrativa de su propia responsabilidad, y por ausencia de algunos miembros del Comité, se ocasionó el empate. Hay un conflicto de intereses, porque el voto de calidad se da cuando hay un empate, en donde se libera o no se libera a la Secretaría Administrativa de su responsabilidad, en ese sentido es obvio que va a votar de calidad a favor de ella, de la Secretaría, y no se habla de personas, sino de forma institucional.-----
Sería importante que en su momento pueda el Jurídico emitir un punto de vista porque no es un voto de calidad en donde sirve de árbitro el Presidente, sino el Presidente es parte del conflicto, y al dar el voto de calidad se libera, no tiene que ser parte, porque exactamente el voto de calidad se va a dar cuando no se tiene un interés de por medio, y en este sentido desde el punto de vista de la Contraloría, eso existe.-----

Se cree que nadie actúa de mala fe, pero si se aprovecha una laguna de la ley para no asumir una responsabilidad que ni siquiera tuvo que haber sido sometida a esta mesa y después pasaron cosas más que demostraban que ni siquiera había esa urgencia, y finalmente se fue al proveedor que dijo la Contraloría, contrario a la posición de la misma. Però todo se da por un voto de calidad cuando hay un interés de la autoridad que preside el liberarse de esa carga de responsabilidad.-----

Posteriormente, la Presidenta del Comité finalizó diciendo que se otorga como plazo hasta el día doce de noviembre de dos mil diez, para entregar los comentarios y observaciones al Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Comité se tomó la votación correspondiente.-----

Acto seguido, se sometió a votación de los integrantes del Comité el **quinto punto** del Orden del Día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes con derecho a voto, con las observaciones realizadas por la Presidenta del Comité y el Contralor General, en el sentido de otorgar como plazo hasta el día doce de noviembre de dos mil diez, para entregar los comentarios y observaciones al Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones,-----



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.-----

Después se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **sexto punto**, referente a los Asuntos Generales. No hubo tema que abordar por parte de los Integrantes del Comité en este punto de la Sesión. -----

Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité, dio por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día dieciocho de octubre de dos mil diez.-----

INTEGRANTES

Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa y Presidenta del Comité

C.P. José Luis Perdomo León
Director de Materiales y Servicios
Generales y Secretario del Comité

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral y Vocal

Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica y Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Vocal

Lic. Aldo Marín Arenas
Representante del Titular de la Dirección
Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
y Vocal

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Asesor

Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General y Asesor